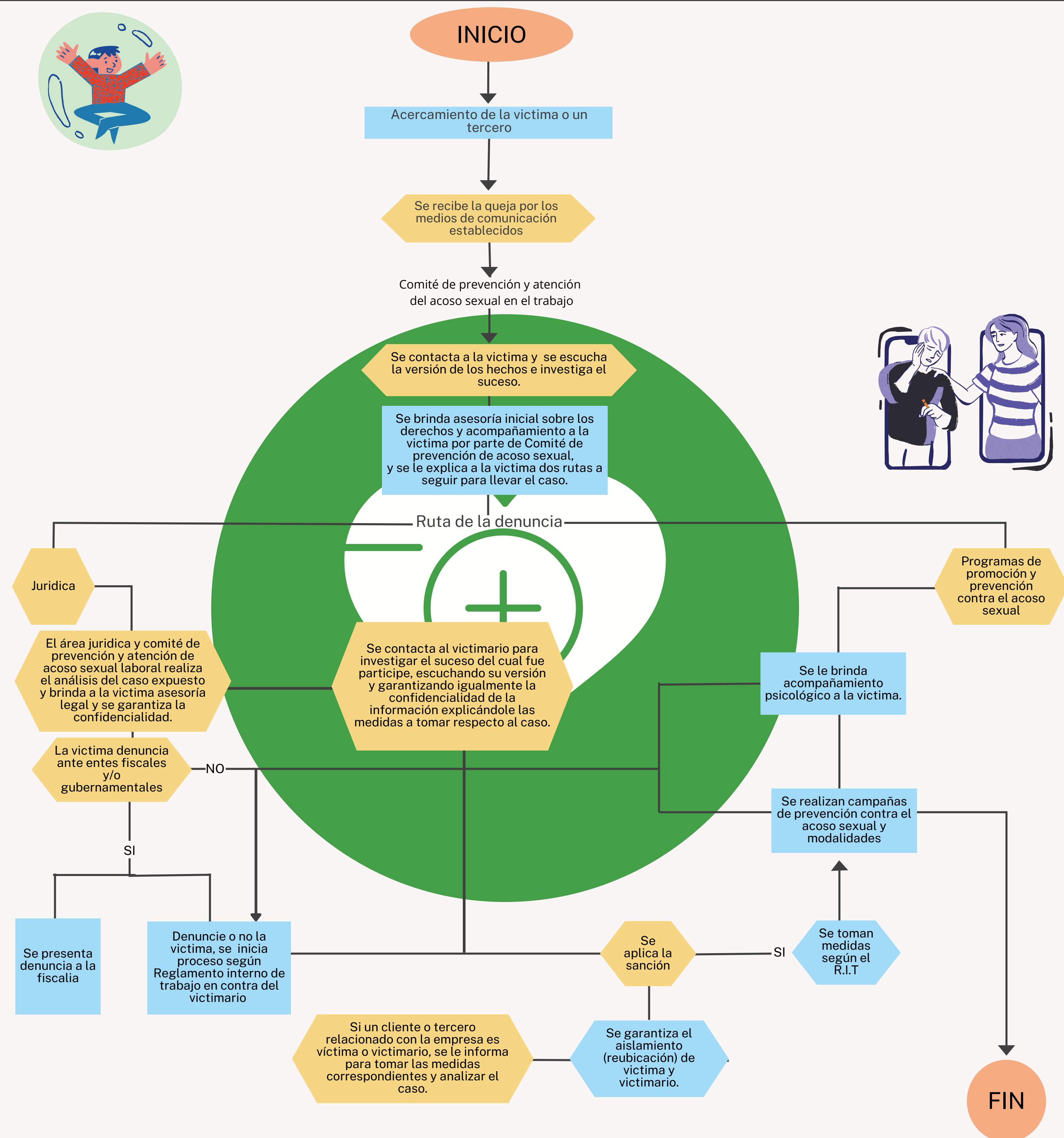
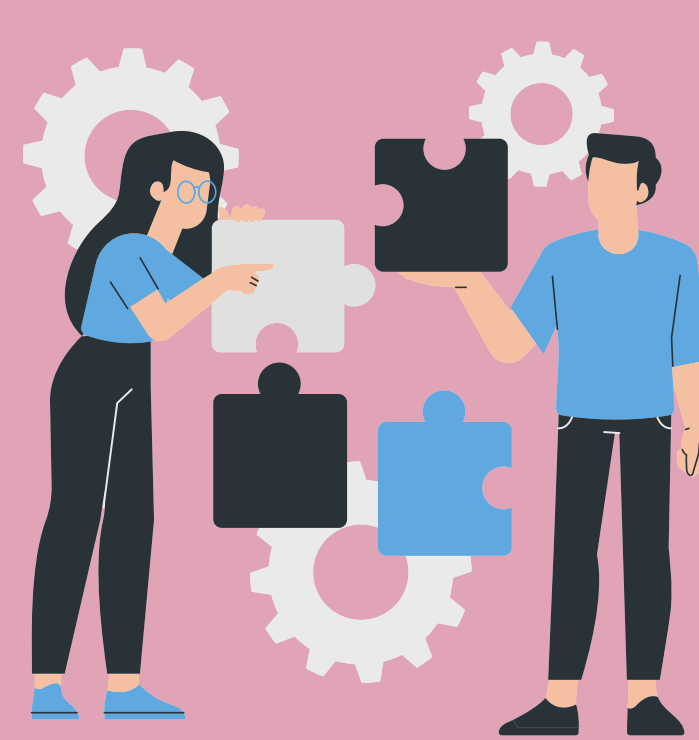
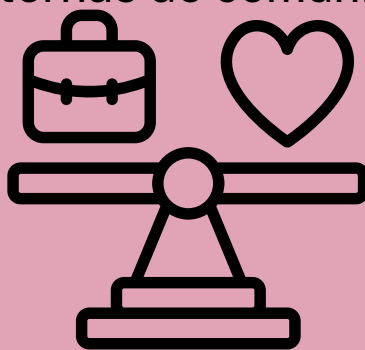


PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL

Si sientes que eres víctima de acoso sexual, estas son las líneas internas de comunicación donde puedes notificar el suceso:

Comité de prevención y atención de acoso sexual en el trabajo.

Correo: prevencionacoso@asearesp.com



IMPORTANTE: La Ley 2365, indica a los empleadores Publicar semestralmente el número de quejas tramitadas y sanciones impuestas, en los canales físicos y/o electrónicos que tenga disponibles. Estas quejas y sanciones deberán ser remitidas al Sistema Integrado de Información de Violencias de Género (SIVIGE) dentro de los últimos diez(10) días del respectivo semestre. Dicha publicación deberá ser anónima, para salvaguardar la intimidad, confidencialidad y debido proceso de las partes.